



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CUADERNO DE ANTECEDENTES DE LA  
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 13/97. FORMA A-54

ACTOR: ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
QUINTANA ROO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a treinta de mayo de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con dos escritos de Luis Rogelio Ortega Martínez de Escobar, delegado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con los números **21192** y **28408**, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, a treinta de mayo de dos mil trece.

Agréguense al expediente los escritos del promovente Luis Rogelio Ortega Martínez de Escobar; y dígasele que se esté a lo acordado en proveído de dieciséis de mayo de este año, en el que se tuvo al Gobernador del Estado de Quintana Roo designando nuevos delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, revocando las anteriores designaciones.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CASA